



## **AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DEL CAMINO**

### *ANUNCIO de 18 de junio de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del PGM n.º 11. (2024081070)*

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación de Plan General Municipal, n.º 11, recalificación de parcela para uso dotacional, convoca, por plazo de un mes trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aldeanuevadelcamino.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente y que son las siguientes:

<b>Áreas objeto de suspensión de licencias:</b>	<b>Tipo de licencia</b>
Se suspende el otorgamiento de licencias hasta la aprobación definitiva de la modificación del PGM, con un plazo máximo de un año.  Exclusivamente en aquellos aspectos que resulten contradictorios entre el PGM y lo planteado por la modificación puntual, en los dos inmuebles de la calle Gabriel y Galán. No incluiría en el ámbito de la suspensión a ninguno de los inmuebles municipales con uso dotacional.	Licencia de parcelación de terrenos, obra nueva y demolición.

Aldeanueva del Camino, 18 de junio de 2024. El Alcalde-Presidente, RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ.

• • •

